



# Auditoría Superior del Estado **SINALOA**

**Estudio Núm.: 003/2023.**

**Ejercicio: 2022.**

**Programa presupuestario: S045 Programa Nacional de Inglés.**

**Entidad Fiscalizable: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa.**

**Tipo de estudio: Revisión MIR.**

**Informe de revisión de la Matriz de Indicadores para  
Resultados del Programa presupuestario S045 Programa  
Nacional de Inglés 2022.**

## CONTENIDO

Introducción .....	3
Resumen Ejecutivo.....	4
1. Disposiciones generales .....	5
1.1. Objetivo .....	5
1.2. Alcance.....	5
1.3. Fundamento jurídico de la revisión .....	5
2. Secuencia de elaboración de la MIR .....	6
2.1. Identificación del Problema público.....	7
2.2. Análisis del problema y definición del objetivo .....	7
2.3. Selección de alternativa y definición de la Estructura Analítica (EAPp) .....	8
3. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	9
3.1. Datos de identificación del Programa presupuestario .....	9
3.2. Alineación con los objetivos de la planeación del desarrollo .....	10
3.3. Análisis de la lógica vertical .....	11
3.4. Análisis de la lógica horizontal .....	14
4. Análisis de las fichas técnicas de los indicadores .....	20
5. Conclusiones.....	21
6. Recomendaciones .....	22

## **Introducción**

En la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2022, se publicó el Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, a cargo de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, siendo la Subsecretaría de Educación Básica la unidad responsable; a este Programa presupuestario se le autorizó un presupuesto de \$39,446,878.63 con la finalidad de contribuir a incrementar la cobertura de alumnos de Educación Básica de Escuelas Públicas de Sinaloa mediante la enseñanza del idioma inglés.

El presente documento tiene por objeto verificar el adecuado diseño del Programa presupuestario mediante la Matriz de Indicadores para Resultados <sup>1</sup>, con base en la Metodología del Marco Lógico<sup>2</sup>.

Este estudio inicia revisando las etapas para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, con el análisis de la identificación del problema público que se pretende atender, el análisis del problema, la definición del objetivo, la selección de la alternativa, la estructura analítica del Programa presupuestario y la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. En esta última etapa, se verifican los datos de identificación del Programa presupuestario y su alineación con la planeación del desarrollo, posteriormente, se revisa su lógica vertical y horizontal; y finalmente se verifica la elaboración de las fichas técnicas de los indicadores.

Con los resultados de la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, se determinaron las conclusiones correspondientes con las que se da sustento a las recomendaciones, las cuales buscan contribuir a un mejor diseño de los objetivos e indicadores del Programa presupuestario.

A continuación, se presenta el desarrollo de las etapas comentadas.

---

<sup>1</sup> Publicada en Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa, para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

<sup>2</sup> Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, del Consejo Nacional de Armonización Contable, así como la Guía de Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados y Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, ambas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## **Resumen Ejecutivo**

El Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés tiene el objetivo contribuir a incrementar la cobertura de alumnos de Educación Básica de Escuelas Públicas de Sinaloa mediante la enseñanza del idioma inglés.

En la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario de 2022, se identificó que:

- La entidad fiscalizada remitió evidencia de la elaboración de las etapas previas del Programa presupuestario, no obstante, se detectaron inconsistencias en el desarrollo de estas de conformidad con la Metodología del Marco Lógico para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.
- El Programa presupuestario tiene una adecuada alineación con el Plan Estatal de Educación 2017-2021, con el Plan Estatal de Educación 2017-2021 y con los objetivos estratégicos de la dependencia, sin embargo, se encuentra desactualizado respecto a la planeación del desarrollo vigente.
- En el diseño de los objetivos, se identificó que para el nivel Fin y Componente 1, no se estableció adecuadamente la relación causa-efecto, asimismo, los objetivos de los niveles Fin y Actividades 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 presentaron supuestos que se encuentran dentro del control directo de los ejecutores del Programa presupuestario incumpliendo lo que señala la Metodología del Marco Lógico. Por otra parte, la redacción de los objetivos se ajustó a la sintaxis recomendada.
- En relación con los indicadores, se identificaron inconsistencias en el nivel Propósito, Actividad 1.1 y 2.1, asimismo, los de nivel Fin y Actividad 1.3 presentan deficiencias en sus elementos y ningún medio de verificación específica la fuente de información que se deberá consultar para realizar el cálculo de los indicadores
- Los 9 indicadores del Programa presupuestario cuentan con sus respectivas fichas técnicas, las cuales contemplan los 11 elementos mínimos, no obstante, se identificaron deficiencias en el establecimiento de la unidad de medida de los indicadores, y en la línea base del indicador de nivel Fin. Asimismo, en las fichas técnicas no se estableció adecuadamente el nombre del Programa presupuestario y su clasificación. En este mismo sentido, no se contó con evidencia de la publicación de ninguna de las fichas técnicas en la página oficial.

Las recomendaciones que se emiten a la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa buscan que, a partir de la correcta definición del problema y desarrollo de las etapas para su elaboración, se mejore el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados estableciendo objetivos e indicadores adecuados para que sus operadores puedan medir el avance en los resultados del programa, así como evaluar el desempeño de su gestión.

## **1. Disposiciones generales**

### **1.1. Objetivo**

Analizar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario en apego a lo dispuesto en la Metodología del Marco Lógico, establecida en la normativa e instrumentos aplicables en la materia.

### **1.2. Alcance**

El alcance del presente estudio es la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés operado por la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa, autorizada en el ejercicio fiscal 2022.

### **1.3. Fundamento jurídico de la revisión**

En los artículos 46, 53, 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se establece que la información presupuestaria y programática de la cuenta pública e informes financieros deberá relacionarse con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, incluyendo indicadores de resultados que permitan determinar el cumplimiento de estos objetivos y metas; además, en el artículo 61 de la Ley en mención, se dispone que el presupuesto de egresos deberán incluirse programas que contengan indicadores estratégicos y de gestión; así como que la información presupuestaria y programática de la cuenta pública deberá relacionarse con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, incluyendo indicadores de resultados que permitan determinar el cumplimiento de estos objetivos y metas.

En el mismo sentido, en los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa se dispone que el Presupuesto de Egresos del Estado deberá estar orientado a resultados y elaborarse con base en programas presupuestarios, mismos que deberán contar con su Matriz de Indicadores para Resultados. Mientras que los artículos 30, 31, 33 y 34 establecen que en el proceso de programación y presupuestación se

delimitarán las actividades, agrupando un conjunto de programas, que deberán ser realizadas para el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de él se derivan, con base en indicadores de desempeño. Además, en los artículos 44 y 45 de ésta misma Ley se dispone que el proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa contendrá, entre los anexos informativos, la distribución de recursos para los programas, junto a sus matrices de indicadores para resultados y metas, que se llevarán a cabo para la consecución de los objetivos contenidos en la planeación del desarrollo.

Este estudio de revisión tiene su fundamento en los artículos 53 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 2, 3, y 8 fracciones IV XXI y XXV, 22 fracciones I y XII, y 40 último párrafo de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa y 8 fracciones I, IV, V, XI Y XIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

## **2. Secuencia de elaboración de la MIR**

De acuerdo con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados<sup>3</sup> (nota al pie de página), se establecen cinco etapas previas para elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, consideradas para la adecuada aplicación de la Metodología del Marco Lógico, siendo las siguientes: 1) definición del problema, cuyo objetivo es establecer de manera clara y concreta cual es el problema que origina o motiva la intervención gubernamental; 2) análisis del problema, a fin de realizar el estudio y análisis del origen y comportamiento del problema definido, estableciendo las causas, efectos y sus tendencias de cambio; 3) definición del objetivo donde se define la situación a lograr que solventara el problema, transformando las causas-problema-efectos en medios-objetivo-fines; 4) selección de alternativas, la cual consiste en determinar las medidas que constituirán la intervención gubernamental; y 5) la estructura analítica, donde se analiza la coherencia interna del programa, asegurando la relación entre el problema, necesidad u oportunidad identificada (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos.

La Secretaría de Educación Pública y Cultura, remitió el oficio número DSA/1675/2022 de fecha 06 de diciembre de 2022, con información respecto al desarrollo de las etapas previas a la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados. A continuación, se realiza el

---

<sup>3</sup> Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

análisis de cada una de ellas, verificando su congruencia con lo que señala la Metodología del Marco Lógico.

### **2.1. Identificación del Problema público**

La entidad fiscalizada remitió la definición del problema que da origen al Programa presupuestario, siendo ésta la siguiente: “Alumnos en escuelas públicas de preescolar y primaria sin acceso al aprendizaje del idioma inglés”.

Al respecto, se verificó que los elementos mínimos que se deben establecer en la definición del problema público, correspondientes a la población o área de enfoque, descripción y magnitud del problema, presentan deficiencias de acuerdo con lo señalado en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debido a que la población definida “Alumnos en escuelas públicas de preescolar y primaria” no especifica el área geográfica a la que pertenecen los alumnos de esos niveles, además, el problema “sin acceso al aprendizaje del idioma inglés” no describe la magnitud del problema.

### **2.2. Análisis del problema y definición del objetivo**

#### **Análisis del problema**

En el análisis del Árbol del Problema del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, se identificó que no se construyó atendiendo a las tres partes establecidas en la Metodología del Marco Lógico, careciendo de los efectos que produce el problema en la población. En este documento, la entidad fiscalizada define como problema central: “Escuelas públicas de educación básica no cuentan con la enseñanza del idioma inglés”, identificando que no se encuentra vinculado con el problema definido en la etapa de “definición del problema”, debido a que la población objetivo cambia de “alumnos en escuelas públicas de preescolar y primaria” al área de enfoque “escuelas públicas de educación básica”.

Las principales causas establecidas son las siguientes: “inestabilidad laboral de los docentes, porque son contratados por honorarios”, “insuficiente cobertura de planteles”, “el idioma no se encuentra como materia dentro de la currícula oficial”, “lenta incorporación de escuelas al Programa” y “bajos recursos públicos asignados a la ampliación de la cobertura

del Programa”, corroborando que se encuentran relacionadas al problema central. Por otra parte, no se establecieron los efectos que produce el problema en la población.

### **Definición del objetivo**

En el árbol de objetivos del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, se observa que no fue construido conforme a los elementos establecidos en la Metodología del Marco Lógico (medios, objetivo y fines). En este documento, la entidad fiscaliza realizó la definición del objetivo en alineación con el problema central, asimismo, efectuó la traducción de la totalidad de las causas a medios, presentados en la etapa anterior; sin embargo, no estableció los fines que pretende alcanzar con la implementación del programa.

### **2.3. Selección de alternativa y definición de la Estructura Analítica (EAPp)**

#### **Selección de alternativa**

En la etapa 4, Selección de Alternativa, se identificó que la Secretaría de Educación Pública y Cultura presenta 6 alternativas seleccionadas, corroborando una correspondencia con los medios establecidos en el árbol de objetivos; no obstante, no se remitió evidencia de la elaboración de un análisis preliminar de factibilidad de cada una de las alternativas en donde se considera su selección con base en los siguientes criterios: el cumplimiento de la normativa, la viabilidad técnica de construirla o implementarla, la aceptabilidad de la alternativa por la comunidad, una comparación del financiamiento requerido contra el recurso disponible, la capacidad institucional para ejecutarla y administrarla, el impacto ambiental, entre otras.

#### **Definición de la EAPp**

Respecto a la estructura analítica del Programa presupuestario, se identifica que no existe relación entre la cadena medios-objetivos-fines plasmados en el árbol de objetivos con la cadena de causas-problema-efectos que le corresponde.

Con base en lo anterior, se corroboró que la Secretaría de Educación Pública y Cultura no desarrolló adecuadamente las etapas de la Metodología del Marco Lógico, que permiten identificar y analizar el problema, definir el objetivo, y determinar las alternativas de solución que dan sustento a la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés de 2022.

## Informe de revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, 2022

### Análisis de la Secuencia de la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, 2022

Secuencia de la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (Etapas)	Cumple	Comentarios
1. Definición del problema	X	No se definió el problema público en un enunciado que contenga los tres elementos: población objetivo o área de enfoque, situación problemática y magnitud.
2. Análisis del problema	X	El árbol del problema presenta la descripción del problema central, así como las causas, sin embargo, no se establecieron los efectos que produce el problema en la población.
3. Definición del objetivo	X	El árbol de objetivos establece la trazabilidad del problema en objetivo y de las causas en medios, no obstante, no se establecieron los fines que se pretenden alcanzar con la implementación del programa.
4. Selección de alternativa	X	Se identificó una relación entre las alternativas seleccionadas con los medios establecidos en el árbol de objetivos, sin embargo, no se remitió evidencia de la elaboración de un análisis preliminar de factibilidad de cada una de las alternativas.
5. Estructura Analítica del Programa presupuestario	X	No existe relación entre la cadena de medios-objetivo-fines plasmados en el árbol de objetivos con la cadena de causas-problema-efectos establecida en el árbol del problema, por lo que se considera inadecuada.

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la información proporcionada por la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa mediante el oficio DSA/1675/2022 de fecha 06 de diciembre del 2022.

### 3. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

#### 3.1. Datos de identificación del Programa presupuestario

De acuerdo con la ficha de identificación del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, la clasificación programática se considera adecuada, identificándose con la tipología “S” correspondiente a los programas sujetos a reglas de operación definidos en el Presupuesto de Egresos. Por otra parte, se definió a la Secretaría de Educación Pública y Cultura a través de la Subsecretaría de Educación Básica, como unidad responsable de operar el Programa presupuestario, la cual cuenta con atribuciones que le permite realizar las actividades necesarias para desarrollar las capacidades institucionales en materia de educación básica.

#### Datos de identificación del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, 2022

Concepto	Descripción
Nombre	S045 Programa Nacional de Inglés.
Clasificación	Sujetos a Reglas de Operación.
Dependencia o entidad responsable	Secretaría de Educación Pública y Cultura.
Unidad responsable	Subsecretaría de Educación Básica

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa con base en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés publicada en la Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2022.

La Ley de Educación del Estado de Sinaloa establece que la educación preescolar hará énfasis en los aspectos afectivo, social, psicométrico, de creatividad y lenguaje lógico-matemático. Asimismo, promoverá el conocimiento del idioma inglés. Derivado de lo anterior, se

corroboró que la Secretaría de Educación Pública y Cultura se encuentra facultada para operar el programa.

### **3.2. Alineación con los objetivos de la planeación del desarrollo**

La alineación con la planeación del desarrollo consiste en coordinar el trabajo de las dependencias y entidades, y enfocarlo a la consecución de los objetivos y metas de mediano y largo plazo. En este sentido, cada entidad pública debe tener claridad acerca de cómo contribuye al logro de lo planteado en el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que deriven de éste.

En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, se identificó la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, por medio de su Eje Estratégico II. “Desarrollo Humano y Social”, en su Tema 2 “Educación de calidad, incluyente y eficaz”, Objetivo 2 “Asegurar que el Sistema Educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad” y en las estrategias 2.1.5 “Ampliar la oferta educativa acorde a la demanda del mercado laboral” y 2.4 “Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos”.

En ese mismo sentido, se vinculó con el Plan Estatal de Educación 2017-2021 en los objetivos 2 “Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad” y 9 “Implementar la enseñanza y aprendizaje del inglés como segunda lengua”.

Por otra parte, se establece una alineación con los objetivos estratégicos de la dependencia mediante la Política Educativa Estratégica número PEE1 “Calidad en los aprendizajes. Está política comprende proyectos y actividades relacionadas con la atención a la demanda, la equidad e inclusión educativa, el modelo educativo, la escuela al centro y, de manera puntual la calidad de los aprendizajes y sus mecanismos de evaluación, así como las estrategias institucionales implementadas para mejorar el desempeño del alumnado”.

Derivado de lo anterior, se verificó que la alineación del Programa presupuestario es congruente con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021, del Plan Estatal de Educación 2017-2021 y los objetivos estratégicos de la dependencia; no obstante, se identificó que la alineación no se encuentra actualizada con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y Programa sectorial correspondiente vigentes.

## Informe de revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, 2022

**Análisis de la Alineación del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, 2022**

Documento	Contenido
Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021	Eje estratégico II. Desarrollo Humano y Social. Tema 2. Educación de calidad, incluyente y eficaz. Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo estatal ofrezca educación pertinente y de calidad. Estrategia 2.1.5 Ampliar la oferta educativa acorde a la demanda del mercado laboral. Estrategia 2.4 Contar con maestros debidamente capacitados para la enseñanza en contextos sociales y culturales diversos.
Plan Estatal de Educación 2017-2021	Objetivo 2. Asegurar que el Sistema Educativo Estatal ofrezca educación pertinente y de calidad. Objetivo 9. Implementar la enseñanza y aprendizaje del inglés como segunda lengua.
Objetivo estratégico de la SEPyC.	PEE1. Calidad en los aprendizajes. Esta política comprende proyectos y actividades relacionadas con la atención a la demanda, la equidad e inclusión educativa, el modelo educativo, la escuela al centro y, de manera puntual la calidad de los aprendizajes y sus mecanismos de evaluación, así como las estrategias institucionales implementadas para mejorar el desempeño del alumnado.
Matriz de Indicadores para Resultados.	Contribuir a incrementar la cobertura de alumnos de Educación Básica de Escuelas Públicas de Sinaloa (EBEP) mediante la enseñanza del idioma inglés.

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa con base en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, publicada en la Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2022.

### 3.3. Análisis de la lógica vertical

La lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados consiste en analizar el diseño de los objetivos definidos en el programa como estrategia para la solución de un problema público, permitiendo identificar si el Programa presupuestario presenta una adecuada definición de los objetivos de las principales actividades, si estas permiten la generación de los bienes y/o servicios que entrega, si los componentes son suficientes para el logro del propósito, y finalmente, si este contribuye a los objetivos establecidos en el mediano y largo plazo.

El análisis de la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, se presenta a continuación.

## Informe de revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, 2022

### Análisis de la Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario "S045 Programa Nacional de Inglés", 2022

Nivel	Resumen narrativo (Objetivo)	Supuestos	Comentarios
Fin	Contribuir a incrementar la cobertura de alumnos de Educación Básica de Escuelas Públicas de Sinaloa (EBEP) mediante la enseñanza del idioma inglés.	La matrícula se mantiene en un nivel significativo. Las escuelas públicas acceden a incorporar la lengua extranjera en su plan de estudios.	<p>El objetivo de nivel Fin no es congruente con el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 al que se encuentra vinculado, ya que la enseñanza del idioma inglés no tiene relación directa con el incremento de la cobertura de alumnos de Educación Básica de Escuelas Públicas de Sinaloa; asimismo, no se identificó su vinculación a la planeación del desarrollo vigente.</p> <p>La redacción del objetivo cumple con la sintaxis que se establece en la Metodología de Marco Lógico, al incluir el qué (incrementar la cobertura de alumnos de Educación Básica de Escuelas Públicas de Sinaloa), el mediante y el cómo (la enseñanza del idioma inglés).</p> <p>El supuesto "las escuelas públicas acceden a incorporar la lengua extranjera en su plan de estudios" se considera inadecuado ya que corresponde a una situación dentro del ámbito de gestión del Programa presupuestario.</p>
Propósito	Las escuelas públicas de educación básica ofrecen la enseñanza del inglés.	Contar con el número suficiente de docentes con el perfil adecuado. Las escuelas focalizadas conservan los criterios establecidos por las reglas de operación del PRONI.	<p>El objetivo de este nivel mantiene una relación causa-efecto con el objetivo de nivel Fin, además refleja el resultado a ser logrado en el área de enfoque referente a que las escuelas públicas de educación básica ofrezcan la enseñanza del idioma inglés.</p> <p>El diseño del objetivo se ajusta a la sintaxis sugerida para este nivel, al incluir el área de enfoque (las escuelas públicas de educación básica), el verbo en presente (ofrecen) y el complemento (enseñanza del inglés).</p> <p>Los supuestos establecidos se consideran adecuados ya que corresponden a situaciones externas al ámbito de competencia del ejecutor del programa.</p>
Componente C1	Alumnos de EBEP con asignatura de inglés recibida.	Las escuelas beneficiadas con PRONI conservan los criterios establecidos por las reglas de operación.	<p>El objetivo del Componente 1 no mantiene una relación de causa-efecto con el objetivo de nivel Propósito.</p> <p>La redacción del objetivo se ajusta a la sintaxis sugerida para este nivel al definir el producto terminado o servicio proporcionado (asignatura de inglés) y el verbo en participio pasado (recibida).</p> <p>El supuesto se considera adecuado ya que corresponde a una situación externa al ámbito de competencia del ejecutor del programa.</p>
Componente C2	Libros y material didáctico a alumnos y docentes beneficiados con PRONI entregados.	La Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos (CONALITEG) entrega los libros en tiempo y forma. Las condiciones climatológicas son propicias para realizar la distribución de libros y materiales didácticos.	<p>El Componente 2 presenta una relación de causa-efecto con el objetivo de nivel Propósito y permite establecer con claridad los bienes y/o servicios que serán generados por el programa respecto a "libros y material didáctico".</p> <p>De igual forma, su diseño cumple con la sintaxis recomendada, al establecer el producto terminado o servicio proporcionado (libros y material didáctico) más el verbo en participio pasado (entregados).</p> <p>Los supuestos establecidos se consideran adecuados ya que corresponde a situaciones externas al ámbito de competencia del ejecutor del programa.</p>
Actividad 1.1	Selección de asesores externos (docentes de inglés).	Hay suficientes docentes con el perfil adecuado, interesados en participar en el Programa. Se dispone de los recursos económicos en tiempo y forma para la contratación de los asesores.	Los objetivos de la Actividad 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 se consideran adecuados al presentar relación causa-efecto con el objetivo de nivel Componente 1, indicando las acciones para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el programa.

## Informe de revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, 2022

### Análisis de la Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario "S045 Programa Nacional de Inglés", 2022

Nivel	Resumen narrativo (Objetivo)	Supuestos	Comentarios
Actividad 1.2	Asignación de asesores a las escuelas beneficiadas con PRONI.	Hay suficientes docentes con el perfil adecuado, interesados en participar en el Programa. Se dispone de los recursos económicos en tiempo y forma para la contratación de los asesores.	La redacción de los objetivos se ajusta a la sintaxis sugerida para este nivel al incluir un sustantivo derivado de un verbo y un complemento.  Por otra parte, el supuesto "se dispone de los recursos económicos en tiempo y forma para la contratación de los asesores", establecido para la Actividad 1.1 y 1.2, así como los supuestos de la Actividad 1.3 "se dispone los recursos financieros en tiempo y forma para realizar las capacitaciones" y 1.4 "se dispone los recursos financieros en tiempo y forma para otorgar los apoyos oportunamente" se consideran deficientes, al relacionarse con situaciones que se deben prever por los responsables del Programa presupuestario para su funcionamiento.
Actividad 1.3	Capacitación a los asesores externos de inglés.	Existen suficientes docentes con el perfil adecuado, interesados en participar en el programa. Se dispone los recursos financieros en tiempo y forma para realizar las capacitaciones.	
Actividad 1.4	Apoyo económico a los asesores externos entregado.	Se dispone los recursos financieros en tiempo y forma para otorgar los apoyos oportunamente.	
Actividad 2.1	Adquisición de material didáctico y libros de apoyo.	Los asesores técnicos pedagógicos de inglés informan oportunamente sobre las necesidades de material didáctico de cada escuela.	La Actividad 2.1 mantiene relación con el objetivo de nivel Componente 2 respecto a la adquisición de material didáctico y libros.  El diseño del objetivo es congruente con la sintaxis sugerida para este nivel, ya que incluye un sustantivo derivado de un verbo (adquisición) y un complemento correspondiente a la actividad a desarrollar para generar el componente (material didáctico y libros de apoyo).  Asimismo, el supuesto cumple con ser un factor externo al ámbito de operación del Programa presupuestario.

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, publicada en la Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

Con base en el análisis anterior, se verificó que la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés para el ejercicio 2022 es inadecuada, debido a que, si bien el objetivo de nivel Propósito define la población o área de enfoque y el resultado directo a ser logrado, y las actividades indican las acciones para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el programa; por otra parte, el objetivo de nivel Fin no permite identificar su contribución a los objetivos de la planeación de desarrollo vigente; y el nivel Componente 1 no definen los bienes y/o servicios que serán generados en el Programa. La sintaxis en el diseño de los objetivos es congruente con la Metodología del Marco Lógico.

Por último, se observa que los supuestos de los niveles Fin y Actividades 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4, se encuentran dentro del ámbito de gestión del Programa presupuestario.

## Informe de revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, 2022

Resumen del resultado del análisis de la Lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario "S045 Programa Nacional de Inglés", 2022

Objetivo de Nivel	Sintaxis	Causalidad	Supuesto
Fin	✓	X	X
Propósito	✓	✓	✓
Componente C1	✓	X	✓
Componente C2	✓	✓	✓
Actividad A1.1	✓	✓	X
Actividad A1.2	✓	✓	X
Actividad A1.3	✓	✓	X
Actividad A1.4	✓	✓	X
Actividad A2.1	✓	✓	✓

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la Matriz de Indicadores para Resultados S045 Programa Nacional de Inglés publicada en la Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

Notas: ✓ Adecuado, X Inadecuado.

### 3.4. Análisis de la lógica horizontal

La lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados constituye la base para el seguimiento, control y evaluación del Programa, debido a que se deben establecer los instrumentos adecuados para medir el avance y logro de los objetivos planteados.

Para revisar esta lógica se analizó lo siguiente: si los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos; y si los medios de verificación son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para calcular los indicadores.

Indicador de Nivel Fin

Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicador			Unidad de medida/ Tipo/ Dimensión/ Frecuencia	Medios de Verificación
	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo		
Contribuir a incrementar la cobertura de alumnos de Educación Básica de Escuelas Públicas de Sinaloa (EBEP) mediante la enseñanza del idioma inglés.	Tasa de variación de la cobertura en educación básica de escuelas públicas del Estado de Sinaloa.	Mide la variación que se establece entre la cobertura de los alumnos de EBEP del ciclo escolar del año base, t, con respecto a los alumnos del año t-1.	$((\text{Cobertura de EBEP en el ciclo escolar base, t} / \text{Cobertura de EBEP en el ciclo escolar t-1}) - 1) * 100$	Porcentaje, Estratégico, Eficacia, Anual	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC. <a href="http://app.sepyc.gob.mx">http://app.sepyc.gob.mx</a> .

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la Matriz de Indicadores para Resultados publicada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

El indicador para el nivel Fin mide la tasa de variación de la cobertura en educación básica de escuelas públicas del Estado de Sinaloa, por lo que permite evaluar el objetivo respecto a en qué medida se incremento en la cobertura de alumnos de educación básica.

## Informe de revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, 2022

El tipo “estratégico”, su dimensión de “eficacia” y la frecuencia de medición del indicador “anual” son correctos para el indicador de este nivel; no obstante, la unidad de medida “porcentaje” es incorrecto, dado que el método de cálculo refleja una tasa.

Asimismo, los medios de verificación presentan deficiencias ya que no establecen de forma clara y específica el acceso por parte del público a las fuentes de información para verificar el resultado del indicador.

Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicador de Nivel Propósito				Medios de Verificación
	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida/ Tipo/ Dimensión/ Frecuencia	
Las escuelas públicas de educación básica ofrecen la enseñanza del inglés.	Tasa de variación de EPEB que ofrecen la enseñanza del idioma inglés.	Mide el número de planteles atendidos por el PRONI en años consecutivos.	$((\text{Número de EPEB con enseñanza del idioma inglés en el año } t / \text{Número de EPEB con enseñanza del idioma inglés en el año } t-1) - 1) * 100$	Tasa de variación, Estratégico, Eficacia, Anual.	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, SEPyC. <a href="http://app.sepyc.gob.mx">http://app.sepyc.gob.mx</a> .

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la Matriz de Indicadores para Resultados publicada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

El indicador de nivel Propósito se considera insuficiente, debido a que, si bien mide mantiene la tasa de variación de escuelas públicas de educación básica que ofrecen la enseñanza del inglés, no permite identificar la cobertura de escuelas de educación básica ofrecen la enseñanza del idioma.

La unidad de medida “tasa de variación”, el tipo “estratégico”, la dimensión “eficacia” y la frecuencia “anual” se consideran correctos, por otra parte, el medio de verificación no establece de forma clara el acceso por parte del público a la fuente de información que se deberá consultar para realizar el cálculo del indicador.

Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicador de Nivel Componente 1				Medios de Verificación
	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida/ Tipo/ Dimensión/ Frecuencia	
Alumnos de EBEP con asignatura de inglés recibida.	Porcentaje de alumnos con asignatura de inglés recibida.	Mide el porcentaje de alumnos inscritos en EPEB con PRONI con respecto a aquellos alumnos que reciben la enseñanza inglés.	$(\text{Total de alumnos beneficiados con el PRONI} / \text{Total de alumnos inscritos en las escuelas beneficiadas con el PRONI}) * 100$	Porcentaje, Estratégico, Eficiencia, Trimestral.	Departamento de Estadística, Dirección de Planeación, SEPyC; <a href="http://app.sepyc.gob.mx">http://app.sepyc.gob.mx</a> ; Archivos de la Coordinación Estatal de PRONI.

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la Matriz de Indicadores para Resultados publicada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

**Informe de revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario  
S045 Programa Nacional de Inglés, 2022**

El indicador de nivel Componente 1 se considera adecuado, ya que presenta relación con el objetivo que se quiere medir, respecto al grado de alumnos de educación básica con asignatura de inglés recibida.

La unidad de medida “porcentaje”, el tipo “estratégico”, la dimensión “eficiencia” y la frecuencia “trimestral” son correctas, no obstante, el medio de verificación no establece de forma clara el acceso por parte del público a la fuente de información que se deberá consultar para realizar el cálculo del indicador.

**Indicador de Nivel Componente 2**

Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicador				Medios de Verificación
	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida/ Tipo/ Dimensión/ Frecuencia	
Libros y material didáctico a alumnos y docentes beneficiados con PRONI entregados.	Porcentaje de paquetes de material didáctico y apoyo entregados.	Mide el porcentaje de paquetes de material didáctico y de apoyo que se entrega con respecto a los programados.	(Número de paquetes material didáctico y apoyo entregados / Total de paquetes de material didáctico programados para entregar.) * 100	Porcentaje, Gestión, Eficiencia, Anual.	Archivos de la Coordinación estatal de PRONI (Lista de libros solicitados, lista de materiales y libros recibidos, recibos de entregas).

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la Matriz de Indicadores para Resultados publicada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

El indicador de nivel Componente 2 se considera adecuado, dado que el método de cálculo está relacionado con el objetivo y permite medir la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios que ofrece el programa.

La unidad de medida “porcentaje”, el tipo “gestión”, la dimensión “eficiencia” y la frecuencia “anual” son adecuados, por su parte, los medios de verificación no establecen de forma específica la fuente de información necesaria para verificar el cálculo del indicador.

**Indicador de Nivel Actividad 1.1**

Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicador				Medios de Verificación
	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida/ Tipo/ Dimensión/ Frecuencia	
Selección de asesores externos (docentes de inglés).	Porcentaje de asesores externos asignados.	Establece la relación de asesores que se asignan a los centros de trabajo con respecto a los docentes seleccionados.	(Número de asesores externos seleccionados / total de asesores aspirantes) *100	Porcentaje, Gestión, Eficiencia, Semestral.	Archivos de la Coordinación Estatal de PRONI. (Convocatoria basada en las Reglas de operación).

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la Matriz de Indicadores para Resultados publicada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

**Informe de revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario  
S045 Programa Nacional de Inglés, 2022**

---

Para el nivel Actividad 1.1, se estableció el indicador “porcentaje de asesores externos asignados” cuyo método de cálculo permite medir el objetivo planteado referente a la selección de asesores externos; sin embargo, el nombre del indicador hace referencia a la asignación y no a la selección de asesores.

La unidad de medida “porcentaje”, el tipo “gestión”, la dimensión “eficiencia” y la frecuencia “semestral” son correctos para el indicador de este nivel.

Los medios de verificación incluidos no son adecuados, ya que no establecen de forma específica el acceso a las fuentes de información necesarias para realizar el cálculo del indicador.

**Indicador de Nivel Actividad 1.2**

Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicador				Medios de Verificación
	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida/ Tipo/ Dimensión/ Frecuencia	
Asignación de asesores a las escuelas beneficiadas con PRONI.	Porcentaje de asesores externos asignados.	Establece la relación de asesores que se asignan a los centros de trabajo con respecto a los docentes seleccionados.	(Asignación de docentes con perfil adecuado / total de docentes seleccionados) *100	Porcentaje, Gestión, Eficiencia, Semestral.	Archivos de la Coordinación Estatal de PRONI (Contrato con los centros de trabajo).

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la Matriz de Indicadores para Resultados publicada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

En el nivel Actividad 1.2 el indicador establecido permite medir el objetivo al que se encuentra vinculado referente a la asignación de asesores en los centros de trabajo, sin embargo, es importante mencionar que el nombre del indicador es el mismo al de nivel Actividad 1.1.

La unidad de medida “porcentaje”, el tipo “gestión”, la dimensión “eficiencia” y la frecuencia “semestral” son congruentes para este nivel.

Por otra parte, el medio de verificación se considera inadecuado, ya que no permite el acceso a la información necesaria para realizar el cálculo del indicador.

## Informe de revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, 2022

**Indicador de Nivel Actividad 1.3**

Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicador				Medios de Verificación
	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida/ Tipo/ Dimensión/ Frecuencia	
Capacitación a los asesores externos de inglés.	Porcentaje de asesores externos capacitados.	Da cuenta de la cobertura de asesores externos que reciben capacitación para ampliar las competencias y habilidades pedagógicas.	(Número de asesores externos con capacitación recibida / total de asesores programados) *100	10, Gestión, Eficiencia, Semestral.	Archivos de la Coordinación Estatal de PRONI. (Lista de asistencia, evidencias fotográficas, relación de temas desarrollados).

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la Matriz de Indicadores para Resultados publicada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

En el nivel Actividad 1.3 se estableció un indicador que permite medir el objetivo al cual se vincula, debido a que relaciona la capacitación que recibieron los asesores externos respecto a su programación.

El tipo “gestión”, la dimensión “eficiencia” y la frecuencia “semestral” son correctos, sin embargo, la unidad de medida “10” es incorrecta, debido a que el indicador se refiere a un porcentaje; además, el medio de verificación no establece de forma clara el acceso por parte del público a la fuente de información que se deberá consultar para realizar el cálculo del indicador.

**Indicador de Nivel Actividad 1.4**

Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicador				Medios de Verificación
	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida/ Tipo/ Dimensión/ Frecuencia	
Apoyo económico a los asesores externos entregado.	Porcentaje de asesores externos con apoyo económico recibido.	Da cuenta del porcentaje de asesores externos que reciben apoyo económico en tiempo y forma.	(Número de asesores externos con apoyo económico recibido / total de asesores externos activos) *100	Porcentaje, Gestión, Eficiencia, Trimestral.	Archivos de la Coordinación Estatal de PRONI (Firma de nómina)

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la Matriz de Indicadores para Resultados publicada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

El indicador de nivel Actividad 1.4 es adecuado para evaluar el objetivo al que se encuentra relacionado, ya que permite medir el grado de entrega de apoyo económico a los asesores externos.

La unidad de medida “porcentaje”, el tipo “gestión”, la dimensión “eficiencia” y la frecuencia “trimestral” son correctos, no obstante, el medio de verificación no establece de forma clara el acceso por parte del público a la fuente de información que se deberá consultar para realizar el cálculo del indicador.

## Informe de revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, 2022

**Indicador de Nivel Actividad 2.1**

Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicador				Medios de Verificación
	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida/ Tipo/ Dimensión/ Frecuencia	
Adquisición de material didáctico y libros de apoyo.	Porcentaje de material didáctico y libros de apoyo adquiridos.	Nos indica la relación de asesores técnicos pedagógicos quienes cumplen con la entrega de especificación de necesidades de apoyo.	(Número de paquetes adquiridos/ Total de paquetes requeridos) *100	Porcentaje, Gestión, Eficiencia, Semestral.	Archivos de la Coordinación Estatal de PRONI. (Facturas).

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la Matriz de Indicadores para Resultados publicada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del año 2022.

El indicador de nivel Actividad 2.1 se relaciona con el objetivo referente a la adquisición de material didáctico y libros de apoyo, sin embargo, su definición es incorrecta ya que no mantiene congruencia con el nombre ni el método de cálculo establecido.

La unidad de medida “porcentaje”, el tipo “gestión”, la dimensión “eficiencia” y la frecuencia “semestral” son correctos, no obstante, el medio de verificación no establece de manera específica el acceso por parte del público a la fuente de información que se deberá consultar para realizar el cálculo del indicador.

En general, se verificó que es inadecuada la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario “S045 Programa Nacional de Inglés” de 2022, si bien, la mayoría de los indicadores permiten medir adecuadamente el grado de cumplimiento de los objetivos, solo en el nivel Propósito no se estableció un parámetro de medición suficiente para evaluar su objetivo, mientras que 5 indicadores presentaron deficiencias en su nombre y/o definición, y unidad medida.

Además, los medios de verificación establecidos para todos los indicadores, no expresan de forma clara y específica la fuente de información que se deberá consultar para realizar el cálculo de los indicadores.

**Resumen del resultado del análisis de la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, 2022**

Nivel del indicador	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida, Tipo, Dimensión y Frecuencia	Medios de verificación
Fin	✓	✓	✓	X	X
Propósito	X	X	X	✓	X
Componente 1	✓	✓	✓	✓	X
Componente 2	✓	✓	✓	✓	X
Actividad 1.1	X	X	✓	✓	X
Actividad 1.2	✓	✓	✓	✓	X
Actividad 1.3	✓	✓	✓	X	X

## Informe de revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, 2022

Resumen del resultado del análisis de la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, 2022

Nivel del indicador	Nombre	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida, Tipo, Dimensión y Frecuencia	Medios de verificación
Actividad 1.4	✓	✓	✓	✓	X
Actividad 2.1	✓	X	✓	✓	X

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la Matriz de Indicadores para Resultados publicada en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal 2022.

Notas: ✓ Adecuado, X Inadecuado.

### 4. Análisis de las fichas técnicas de los indicadores

Los indicadores de desempeño incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados, deberán contar con una ficha técnica, la cual debe contener los elementos mínimos para su seguimiento y evaluación; cumplir con los criterios para la selección de los indicadores (CREMAA); y estar publicadas en la página de internet de la entidad fiscalizada, conforme a lo establecido en los Lineamientos la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño Mediante la Metodología del Marco Lógico y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.

La entidad fiscalizada proporcionó información de las fichas técnicas de los 9 indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés de 2022 mediante oficio DSA/1675/2022 de fecha 06 de diciembre de 2022.

De la revisión realizada, se identificó que las 9 fichas técnicas incluyen los 10 elementos mínimos que deben contemplar para su construcción, sin embargo, presentaron deficiencias en el establecimiento de la unidad de medida de los indicadores, así como en la línea base del indicador de nivel Fin. Asimismo, no se estableció adecuadamente el nombre del Programa presupuestario y su clasificación en las fichas técnicas.

Por otra parte, todas las fichas técnicas incluyeron la definición de los criterios Claridad, Relevancia, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal (CREMAA) para la selección del indicador, sin embargo, no se cuenta con evidencia de la publicación de las fichas técnicas en la página oficial de la entidad fiscalizada.

## Informe de revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés, 2022

Resumen del Resultado del Análisis de las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa presupuestario S045 "Programa Nacional de Inglés".

Nivel del indicador	Ficha técnica	Elementos mínimos	Criterios CREMAA	Publicada
Fin	✓	X	✓	X
Propósito	✓	X	✓	X
Componente C1	✓	X	✓	X
Componente C2	✓	X	✓	X
Actividad 1.1	✓	X	✓	X
Actividad 1.2	✓	X	✓	X
Actividad 1.3	✓	X	✓	X
Actividad 1.4	✓	X	✓	X
Actividad 2.1	✓	X	✓	X

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa con base en información proporcionada por la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa, mediante oficio DSA/1675 de fecha 06 de diciembre de 2022.

Notas: ✓ Adecuado, X Inadecuado.

### 5. Conclusiones

De la revisión realizada a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés 2022, se determinaron las siguientes conclusiones:

- La entidad fiscalizada remitió evidencia de la elaboración de las etapas de la definición del problema público, el análisis del problema público, la definición del objetivo, la selección de alternativa y la estructura analítica del programa presupuestario; no obstante, se observa que estas etapas no se elaboraron de conformidad con la Metodología del Marco Lógico, por lo tanto, no sirvieron de base para la realización de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés de 2022.
- La alineación del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés es adecuada a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 derivado a que se incluyeron objetivos congruentes con las actividades del Programa presupuestario, así como a los objetivos del Plan Estatal de Educación 2017-2021 y los objetivos estratégicos de la dependencia; no obstante, se identificó que la alineación no se encuentra actualizada con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y Programa sectorial correspondiente vigentes.
- La Lógica Vertical en el diseño de objetivos no presenta una relación de causa-efecto en los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados; el objetivo de nivel Fin no permite identificar su contribución a los objetivos de la planeación de desarrollo vigente; y el nivel

Componente 1 no definen los bienes y/o servicios que serán generados en el Programa. La sintaxis en el diseño de los objetivos es congruente con la Metodología del Marco Lógico, por otro lado, los objetivos de los niveles Fin y Actividades 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4 consideraron supuestos que se encuentran dentro del control directo de los ejecutores del Programa presupuestario incumpliendo lo que señala la Metodología del Marco Lógico.

- La Lógica Horizontal se considera inadecuada, debido a que se identificaron deficiencias en el indicador de nivel Propósito para la medición de su objetivo, asimismo, los indicadores de nivel Fin, Actividad 1.1, 1.3 y 2.1 presentaron inconsistencias en los elementos del indicador.
- Los medios de verificación no establecen las fuentes de información necesaria para el cálculo de las variables de los indicadores y corroborar sus resultados.
- La entidad fiscalizada remitió las fichas técnicas de los 9 indicadores, mismas que incluyen los 10 elementos mínimos y los criterios de selección, no obstante, se identificaron deficiencias en el establecimiento de la unidad de medida de los indicadores, y en la línea base del indicador de nivel Fin. Asimismo, en las fichas técnicas no se estableció adecuadamente el nombre del Programa presupuestario y su clasificación. En este mismo sentido, no se contó con evidencia de la publicación de ninguna de las fichas técnicas en la página oficial.

## **6. Recomendaciones**

Derivado de que la entidad fiscalizada remitió las etapas previas a la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados que se pretende atender con el Programa presupuestario S045 “Programa Nacional de Inglés” presentando deficiencias en algunas de las etapas de la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, dando sustento a las recomendaciones emitidas a la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa para que realice las siguientes actividades:

1. Realizar el diagnóstico del problema que busca atender el Programa presupuestario, y con base en ello, actualice las etapas de la Metodología del Marco Lógico, en cuanto a:
  - a. La definición del problema en un enunciado en el que se establezca de manera clara, objetiva y concreta cual es el problema, la población objetivo o área de enfoque que enfrenta el problema o necesidad y en qué magnitud lo hace.

- b. Un árbol de objetivos que sea congruente con lo establecido en el árbol del problema, permitiendo que la cadena medios, objetivos y fines tengan la adecuada relación de causalidad.
  - c. Una selección de las alternativas que se presente en un esquema basado en el árbol de objetivos, donde se elijan los medios más adecuados para ser llevados a los objetivos de nivel componente y actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados.
  - d. Una estructura analítica que sea consistente con la redefinición de los árboles de problema y objetivo, así como la selección de alternativa realizada, donde se realice la comparación de la cadena de medios-objetivo-fines seleccionada, con la cadena de causas-problema-efectos que le corresponde; para que, a partir de ella, se perfilen los niveles del resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados.
2. Actualizar la alineación del Programa presupuestario S045 Programa Nacional de Inglés con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como hacer las adecuaciones necesarias para alinear al Programa sectorial correspondiente vigente.
3. Revisar y analizar la factibilidad de actualizar o modificar el diseño de los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados que presentaron áreas de mejora, que permita asegurar que se atienda lo siguiente:
  - a. El objetivo de nivel fin identifique su contribución a los objetivos de la planeación del desarrollo;
  - b. El objetivo de nivel propósito incluya la población o área de enfoque y el resultado directo a ser logrado por el programa;
  - c. Los objetivos de nivel componente definan cada uno de los bienes y/o servicios que serán generados por el Programa presupuestario;
  - d. Los objetivos de nivel actividad definan las acciones y gestiones necesarias para que se generen los bienes y/o servicios entregados por el programa;
4. Analizar los factores externos y relevantes que deban suceder para el cumplimiento de los objetivos del Programa presupuestario, e incluirlos en la columna de supuestos en los diferentes niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados.

**Informe de revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario  
S045 Programa Nacional de Inglés, 2022**

---

5. Rediseñar los indicadores establecidos para todos los niveles, para que permitan el adecuado seguimiento de su respectivo objetivo.
6. Modificar el resto de los elementos de los indicadores que presentaron deficiencias en los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados, para determinar de forma clara y congruente el nombre, la definición, método de cálculo y las frecuencias de medición.
7. Rediseñar los medios de verificación para que establezcan la fuente de información que permita el acceso ciudadano a los datos necesarios para corroborar el avance y los resultados del programa.
8. Revisar y adecuar las fichas técnicas de los indicadores de desempeño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario, que aseguren que incluya los elementos mínimos, los criterios de selección y, a su vez, que se realicen las gestiones necesarias para su publicación en la página oficial de internet.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 28 de agosto de 2023.